

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2006	31 10003 00323	Procesos Especiales	LUZ ADRIANA ARROYAVE DE LA PAVA	FRANKLIN CORREA ROJAS	Auto Resuelve Solicitud No accede levantamiento medida.	01/03/2021	1
63001 2007	31 10003 00289	Procesos Especiales	MARTA CECILIA PINTO GARZON	PABLO CESAR GOMEZ BOTERO	Auto Resuelve Solicitud No accede entrega Deposito Judicial.	02/03/2021	1
63001 2011	31 10003 00533	Ejecutivo	LILIANA MONTAÑEZ GARCIA	OSCAR VELEZ HINCAPIE	Auto ordena Oficiar Fiduprevisora Bogota.	02/03/2021	1
63001 2013	31 10003 00370	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA HOYOS RENDON Y OTROS	HENRY HOYOS RENDON	-Traslado aclaración del dictamen pericial Art. 238 VISITA DOMICILIARIA INTERDICTO	02/03/2021	
63001 2016	31 10003 00027	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ STELLA LOPEZ ECHEVERRI	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ LONDOÑO	Auto de Trámite Resuelve objeciones formuladas a los inventarios y avalúos	01/03/2021	1
63001 2016	31 10003 00227	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ DARY - LOPEZ DE CASTAÑO	OCTAVIO CASTAÑO ARENAS	Auto de Trámite ordena envío traslado de la demnada al curador	01/03/2021	1
63001 2016	31 10003 00451	Verbal Sumario	ELSI MARIA MURILLO LÓPEZ	JOHN JANNER LOPEZ RIOS	Auto Pone en conocimiento oficio CREMIL Bogota.	02/03/2021	1
63001 2021	31 10003 00037	Verbal Sumario	CRISTIAN RODRIGO GUTIERREZ	ANGIE XIMENA PEREZ MURCIA	Auto rechaza demanda	02/03/2021	1
63001 2021	31 10003 00053	Verbal	MARIA DEL CARMEN BUITRAGO AGUIRRE	ELBER ANCIZAR PABON RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	02/03/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO